

Fundación Banco Sabadell tiene como objetivo dar respuesta a la voluntad del Grupo Banco Sabadell de fomentar y difundir la cultura y el talento en las sociedades y territorios donde desarrolla sus actividades empresariales.

De acuerdo con el principio de buen servicio, sus acciones se fundamentan en los valores y la identidad de Banco Sabadell. Son actos que transmiten nuestra cultura y permiten compartir nuestra visión con la sociedad en un modo de relación diferente que considera al mismo tiempo las dimensiones comercial y humana.

Promovemos la excelencia y fomentamos la innovación como valor imprescindible para cualquier proyecto de interés. Entendemos por innovación la capacidad de leer el presente para adelantarnos al futuro. La voluntad de innovación es una actitud exigible en el mundo de las técnicas y las ciencias, como en el de las artes y la empresa.

En esta línea de actuación se enmarcan las dos becas con las que la Fundación Banco Sabadell colabora con el VII Máster en Interpretación de Guitarra Clásica que durante el 2019 se desarrollará en la Universidad de Alicante.

Por ello, colaboramos con el proyecto de la Universidad, el Ayuntamiento, y la Diputación de Alicante, para convertir a la ciudad en un referente internacional de la guitarra clásica.

CONVOCATORIA DE DOS BECAS PARA EL VII MÁSTER EN INTERPRETACIÓN DE GUITARRA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE. 2019

- **Becas y cuantía:**
 - Cada beca cubrirá la cantidad de 6.000 euros (seis mil euros), que se abonarán a la Fundación General de la Universidad en concepto de tasas académicas del Máster en Interpretación de Guitarra Clásica de la Universidad de Alicante.

- **Condiciones exigidas para acceder a las becas:**
 - Tener la nacionalidad española.
 - Superar la selección interpretativa y musical que realiza el Comité de Selección y que permite la posibilidad de matriculación en el Máster.
 - Justificar razonada y adecuadamente que las condiciones económicas personales y/o familiares son un obstáculo para la matriculación en el Máster.

- **Solicitud de las Becas:** Junto con la documentación requerida para la preinscripción, se deberá rellenar una solicitud, que figura como anexo, en la que se expresen los motivos económicos por los que solicita la beca, aportando la documentación acreditativa o complementaria que el alumno considere (Declaración de la Renta, u otros documentos que considere), y que argumente su situación económica y/o de su familia.

- **Concesión de las Becas:** La decisión última sobre la concesión de las Becas corresponderá a la Fundación Banco Sabadell, que la tomará a partir de la propuesta de candidatos que presente el Comité de Selección del Máster de Guitarra. El fallo se hará público en el plazo máximo de treinta días desde la finalización del plazo de preinscripción.

- **Incompatibilidades:** Esta Beca será incompatible con cualquier otra ayuda económica destinada a este mismo Máster.

- **Plazo de solicitud de las becas.** Este plazo se agotará con el plazo de pre inscripción del Máster.

- **Excepciones.** En el caso de que ninguna de los candidatos presentados se considere merecedor de una beca, el comité de selección del máster propondría en su caso a candidato no español, pudiéndose fraccionar el importe de las becas.

SOLICITUD DE BECA CONCEDIDA POR LA FUNDACIÓN BANCO DE SABADELL

El abajo firmante, Sr. D. _____,
con DNI nº _____, que ha presentado su preinscripción para el
VII Máster en Interpretación de Guitarra Clásica, organizado por la
Universidad de Alicante, entre los meses de Enero y Junio de 2019,
cumpliendo los requisitos de tener la nacionalidad española, SOLICITA
LA BECA ESTABLECIDA POR LA FUNDACIÓN BANCO DE SABADELL AL
EFECTO, aceptando que sólo podrá tener acceso a la misma si fuera
seleccionado previamente por el Comité Académico para formar parte
del Máster.

En cumplimiento de las Bases de la Convocatoria, el solicitante expresa
a continuación de modo resumido, las dificultades económicas que
alega para considerarse merecedor de la Beca (utilizar un escrito
adjunto de considerarlo necesario):

Para justificar los extremos de dificultad económica, el solicitando
adjunta la siguiente documentación complementaria (Declaración
renta personal o familiar, o cualquier documento que se considere)

Fecha:

Firma del solicitante